

# COORDINACIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN Y VINCULACIÓN REGISTRAL Y CATASTRAL

## PROYECTO EJECUTIVO CATASTRAL TIJUANA, BAJA CALIFORNIA 2017



Elaboración: 29 de Marzo del 2017  
Ultima Modificación: 05 de Abril del 2017  
Emisión: 27 de Abril del 2021  
Versión: 82



### INDICE

<b>Título</b>	<b>Pag.</b>
1.- Introducción	3
2.- Antecedentes	5
2.1 Situación General	5
2.2 Logros de la aplicación del Programa de Modernización	5
3.- Situación actual	6
4.- Objetivos	7
5.- Desarrollo del proyecto	8
5.1 Procesos Catastrales	8
5.1.1 Situación actual	8
5.1.2 Objetivos y alcances	8
5.1.3 Actividades a realizar en 2017	9
5.1.4 Estrategia de desarrollo	9
5.2 Tecnologías de la Información	11
5.2.1 Situación actual	11
5.2.2 Objetivos y alcances	11
5.2.3 Actividades a realizar en 2017	12
5.2.4 Estrategia de desarrollo	13
5.3 Profesionalización de la Función Catastral	15
5.3.1 Situación actual	15
5.3.2 Objetivos y alcances	15
5.3.3 Actividades a realizar en 2017	15
5.3.4 Estrategia de desarrollo	15
5.5 Políticas Institucionales	17
5.5.1 Situación actual	17
5.5.2 Objetivos y alcances	17
5.5.3 Actividades a realizar en 2017	17
5.5.4 Estrategia de desarrollo	18
6.- Programa de ejecución	19
7.- Resumen financiero	20





<b>Título</b>	<b>Pag.</b>
8.- Resultados esperados	21
9.- Anexos	22
10.- Firma del documento	23



## 1.- INTRODUCCIÓN

El Catastro del municipio de Tijuana es de los más importantes en el Estado de Baja California ya que esta considerado como un sistema crucial para el desarrollo de la economía municipal, la planeación urbana, dotación de servicios, regulación de la tenencia de la tierra y uso del suelo, para ello el gobierno municipal se ha ocupado de fortalecer a sus dependencias municipales al contar con un Sistema de Información Territorial Urbano y rural que integre y sistematice la información Catastral sobre las características de los bienes inmuebles, servicios con que cuentan, vialidades, problemas ecológicos, de propiedad, tendencias de crecimiento, zonas conurbadas, datos topográficos, cartográficos, uso de los predios urbanos, uso del suelo, etc.

Estos elementos en suma constituyen un sistema para tomar mejores decisiones, por ello resulta de vital importancia que el programa de modernización Catastral represente una inversión para el futuro de la sociedad tijuanaense que le permita cosechar los múltiples beneficios de tener la información Catastral en sus manos. para ello se ha trabajado a lo largo de esta administración municipal en los siguiente aspectos fundamentales para el Catastro del ayuntamiento de Tijuana:

- implementación de la actualización de los registros Catastrales en forma automatizada.
- incorporación sencilla de predios y construcciones que no forman parte del padrón fiscal en sistemas o base de datos.
- El incremento a la recaudación del impuesto predial y el abatimiento del rezago existente.
- La emisión de los recibos del impuesto predial en forma automatizada.
- La determinación y análisis de los valores fiscales y las tasas aplicables.
- El acceso a la información de los predios y sus construcciones y la impresión inmediata de los planos correspondientes y,
- La prestación de mejores servicios catastrales, que incrementarán los ingresos del Municipio.

Sin embargo, aún nos falta mucho por mejorar para convertirnos en uno de los mejores catastros de Baja California y precisamente a través del diagnóstico realizado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, a través de la Coordinación General de Modernización y Vinculación Registral y Catastral, detectamos nuestras debilidades que afectan de forma importante la estabilidad de la información del Catastro del municipio, no obstante para resolver esta problemática en este proyecto que se presentó a consideración del Comité se pretende realizar las siguientes acciones que nos permitan dar un paso más en la modernización y consolidación de la información catastral de los tijuanaenses que a continuación exponemos:

En el Componente de Procesos Catastrales:

- La digitalización, indexación y carga de la información a un gestor documental de 582,759 imágenes del acervo catastral.

En el Componente de Tecnologías de la Información:

- Adquisición del software y hardware necesario para el funcionamiento y respaldo del Sistema de Gestión Catastral proporcionado por el Catastro del Estado, el cual permitirá la operación de los procesos catastrales y la implementación de los servicios para la interoperabilidad con la IDE de la SEDATU.

En el Componente de Profesionalización de la Función Catastral:

- Cursos de capacitación en materia de actualización de los registros gráfico y alfanumérico.

En el Componente de Políticas Institucionales:





- Suscribir Convenio para el intercambio de información con la Coordinación General de Modernización y Vinculación Registral y Catastral de la SEDATU.
- Ratificar Convenio de Colaboración en Materia Catastral con el Catastro Estatal.
- Implementar un Taller para el Control de Prácticas Indebidas y Sanciones Administrativas



## 2.- ANTECEDENTES

### 2.1 Situación General

Como hemos observado en los últimos treinta años las disposiciones jurídicas relativas a planeación urbana, se han constituido en un factor importante en la orientación del crecimiento de Tijuana. Así tenemos que a principios de los cincuenta, las nuevas zonas habitacionales se formaron con base en el “Reglamento sobre fraccionamiento de terrenos en el territorio norte de la Baja California”, expedido en 1951. Ese fue el caso de los fraccionamientos establecidos al oriente de la ciudad, en la zona conocida como La Mesa, que en su mayoría siguieron dicho ordenamiento urbanístico. Simultáneamente a esa tendencia de crecimiento hacia el oriente, se inició otra de crecimiento hacia el sur, surponiente y poniente de la ciudad, sobre todo con asentamientos espontáneos, esto es, no planeados en las zonas cerriles de difícil topografía y con pendientes no aptas para el desarrollo urbano que dificultan la dotación de infraestructura y servicios básicos.

Este crecimiento desordenado, participaron personas de escasos recursos económicos, impedidas para participar en el mercado de suelo urbano autorizado oficialmente. En la década de los sesentas se incrementaron los asentamientos en esa zona, hasta concentrar en la actualidad una población aproximada de 200,000 habitantes, que en su mayoría carecen de los servicios públicos indispensables. En 1971 al entrar en vigor el “Reglamento de fraccionamiento del Estado de Baja California” -que derogó al anterior y está vigente en la actualidad- se inició el poblamiento hacia el oriente y suroriente de la ciudad en especial con los numerosos fraccionamientos en la zona de La Mesa y los nuevos desarrollos urbanos de Mesa de Otay y Río Tijuana. A fines de la década de los setentas y a principios de la presente, se inició el desarrollo urbano hacia las partes altas y semiplanas de los cerros, localizadas entre el Río Tijuana y el arroyo del Alamar. Esta tendencia de crecimiento hacia el oriente de la ciudad, está representada fundamentalmente por fraccionamientos autorizados por el Gobierno del Estado, que reúnen los requisitos de servicios urbanos básicos. Tales zonas están consideradas como aptas para una dotación más completa de servicios por el Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tijuana, en virtud de ser terrenos planos y semiplanos, que por lo mismo requieren costos normales para la introducción de infraestructura.

Por otra parte, se observa la existencia de grandes baldíos, posteriormente urbanizables, entreverados con los fraccionamientos, con fines puramente especulativos, ocasionando la dispersión de redes de agua potable, drenaje, electricidad y vialidades, con la consiguiente elevación de su costo. Afortunadamente poco a poco el crecimiento de la ciudad va perdiendo su carácter de espontáneo y va adecuándose a las directrices de la planeación urbana nacional, estatal y municipal, acercándose a las metas de lograr condiciones de habitación humana y decorosa para sectores cada vez más amplios, así como alcanzar el equilibrio entre la demanda y la oferta de suelo urbanizable y la conservación de reservas territoriales para las generaciones futuras. Las disposiciones legales y los documentos que rigen la planeación urbana tendrán que ser revisados, evaluados, modificados y actualizados periódicamente, para que conserven su carácter de instrumentos útiles, tanto para el sector público como para la comunidad en general.

## No hay antecedentes...

### 2.2 Logros de la aplicación del Programa de Modernización

El Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU), hasta el año 2015, sólo consideraba a los Catastros Estatales y en 2016 no tenía conocimiento de la existencia de dicho Programa, motivo por el cual, el Municipio de Tijuana, no cuenta con antecedentes de participación.



### 3.- SITUACIÓN ACTUAL

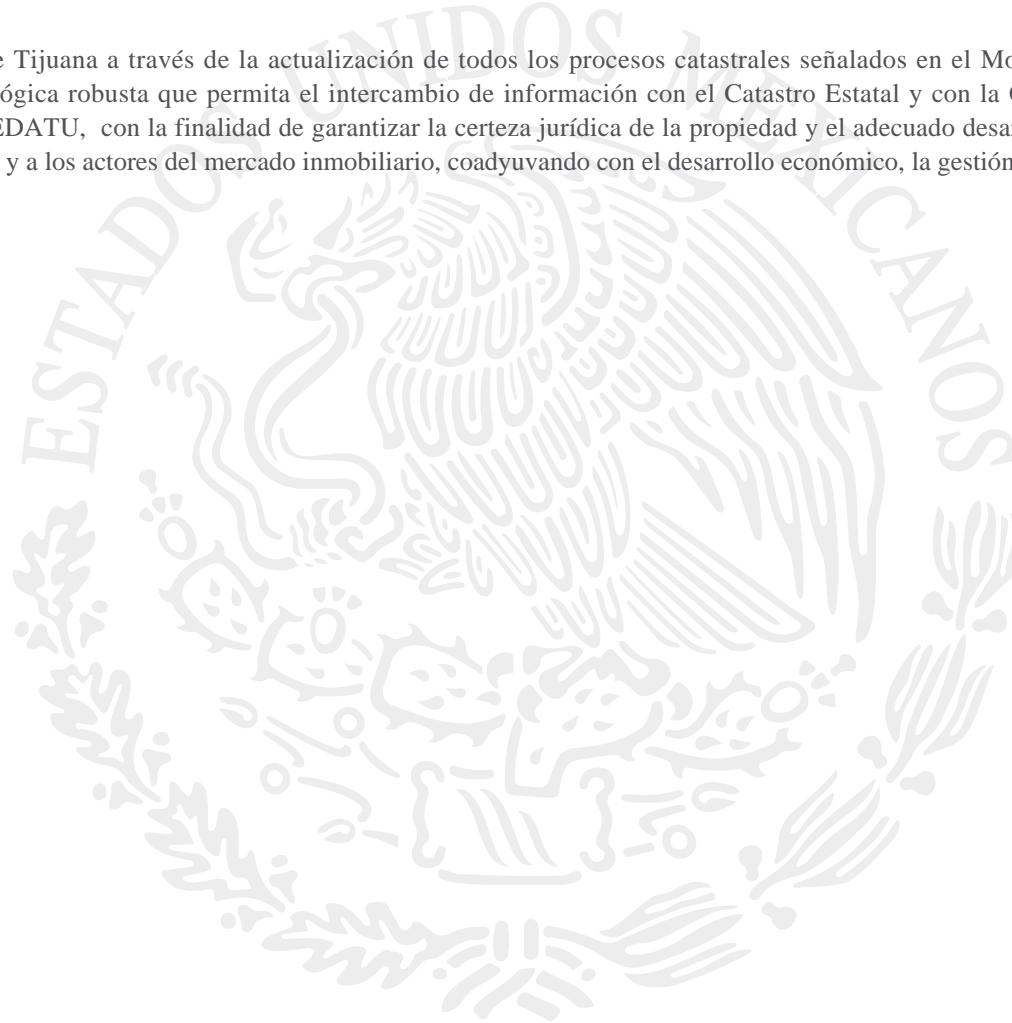
Tabla comparativa de avance actual y estimación			
Componente	Modelo Óptimo de Catastro SEDATU	Diagnóstico 2017	Estimación de avance 2017
Marco Jurídico	5	1.13	1.13
Procesos Catastrales	35	25.63	25.71 <sup>^</sup>
Tecnologías de la Información	25	8	8.08 <sup>^</sup>
Vinculación Catastro Municipal - Catastro Estado y Otras Dependencias	20	4.91	4.91
Profesionalización de la Función Catastral	5	2.13	2.91 <sup>^</sup>
Gestión de la Calidad	5	1.61	1.61
Políticas Institucionales	5	1.88	2.76 <sup>^</sup>
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>45.29</b>	<b>47.11</b>





### 4.- OBJETIVOS

Modernizar el Catastro del Municipio de Tijuana a través de la actualización de todos los procesos catastrales señalados en el Modelo Óptimo de Catastro apoyados con la adquisición de una infraestructura tecnológica robusta que permita el intercambio de información con el Catastro Estatal y con la Coordinación General de Modernización y Vinculación Registral y Catastral de la SEDATU, con la finalidad de garantizar la certeza jurídica de la propiedad y el adecuado desarrollo de sus funciones, otorgando servicios catastrales de calidad al público en general y a los actores del mercado inmobiliario, coadyuvando con el desarrollo económico, la gestión territorial y la seguridad del municipio”.



## 5.- DESARROLLO DEL PROYECTO

### 5.1 Componente: Procesos Catastrales

#### *5.1.1 Situación actual*

En la actualidad, el Catastro del Municipio de Tijuana cuenta con los Procesos Catastrales correspondientes a la Actualización de la Cartografía Digital, Actualización Catastral de la Base de Datos Alfanumérica, Integración del Padrón Catastral al Predial, Emisión de Constancias, Valuación Catastral y Administración de Trámites, el Proceso de Consulta de Información Catastral cuenta con un Portal de Servicios y no existe el correspondiente a grandes usuarios; el Proceso de Conservación del Acervo Documental no se encuentra implementado.

No se cuenta con ningún equipo topográfico para el levantamiento de predios, estos se realizan con equipo prestado por la dirección de Obras Públicas por el tiempo en que se realizan los trabajos.

La base alfanumérica cuenta con 599,741 predios, sin embargo 89,961 predios no cuentan con los datos catastrales completos, es decir 509,513 cuentan con toda la información y son geográficamente ubicables en cartografía digital y en papel. Dicha información contempla 217 predios de propiedad federal, 3,354 predios de propiedad estatal y 394 de propiedad municipal. Sin embargo, no se ubican predios de origen ejidal.

La cartográfica se actualizó de forma masiva en 2012, a la cual se le ha dado mantenimiento a través de la incorporación de nuevos fraccionamientos al solicitarle a los fraccionadores el archivo digital de los predios y con las inspecciones de campo, por lo que se encuentra desactualizada; además se cuenta con 419,552 consistentes, es decir se tiene una vinculación parcial de aproximadamente el 69.95 % entre la cartográfica digital y la base alfanumérica. Por lo anteriormente señalado, se requiere la actualización de la cartografía de las quince localidades urbanas y áreas de crecimiento de un total de 337.00 km<sup>2</sup>, para el debido cumplimiento del artículo 35 de la “Norma Técnica para la Generación, Captación e Integración de Datos Catastrales y Registrales con fines Estadísticos y Geográficos”, la cual señala que para garantizar la actualidad de los datos que integran el territorio, la información de las Unidades Dinámicas (Metrópolis, capitales de los estados y cabeceras municipales mayores a 2500 habitantes), el período de actualización es de 3 años. Sin embargo esta actividad se tiene contemplada para el PEC 2018.

Con respecto a la última publicación de los valores catastrales unitarios de suelo y construcción esta fue realizada el 31 de diciembre de 2016 en el “Periódico Oficial del Estado de Baja California”, información que representan en promedio solo el 80 % de los valores comerciales.



### 5.1.2 Objetivos y alcances

#### 5.1.2.1 Fortalecer el Subproceso de Conservación del Acervo Documental de los expedientes del archivo histórico catastral.

Digitalización del acervo catastral de 582,759 imágenes y su correspondiente indexación, revisión y carga al repositorio del gestor documental.

### 5.1.3 Actividades a realizar en 2017

Actividad	Descripción	Entregables	Medida	Cantidad	Costo Unitario	IVA	Total
Digitalización	Realizar la digitalización, indexación, revisión y carga de la información al repositorio del gestor documental de 582,759 imágenes del acervo catastral.	Base de datos	Imagen	582,759	\$2.80	\$261,076.03	\$1,892,801.23
<b>Total:</b>							<b>\$1,892,801.23</b>

### 5.1.4 Estrategia de desarrollo

Una vez agotado el procedimiento licitatorio respectivo, se contempla la contratación de una empresa especialista en Procesos de Conservación del Acervo Documental para la realización de la digitalización documental de 582,759 imágenes, su indexación, revisión y su posterior carga de la información al repositorio del gestor documental. Actividad que deberá realizar en un periodo aproximado de seis meses. Ver Anexo I. Términos de Referencia de la Digitalización, indexación y Carga Documental.

#### SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN.

La digitalización e indexación de archivo documental debe contemplar las siguientes tareas:

1. Servicios de instalación, configuración e implementación de la plataforma.
2. Servicios de digitalización de 582,759 imágenes.

Estos servicios se prestarán en las instalaciones del municipio, con excepción del soporte técnico, el cual será remoto en un horario de 9 de la mañana a 6 de la tarde de lunes a viernes, de conformidad con el calendario laboral vigente.

- Configuración del origen de datos.





- Configuración de las rutas de escritura.
- Configuración del esquema de seguridad.
- Instalación y configuración del servidor de acceso Web (Web Access).

La digitalización se llevará a cabo dentro de las instalaciones del Ayuntamiento, en donde se proveerá del espacio necesario para el resguardo de equipo de cómputo y papelería, así como de las facilidades de acceso y corriente eléctrica regulada. Estos servicios se prestarán con equipo y personal temporal, el cual dejará equipos necesarios para continuar con la actualización del archivo.

Para llevar a cabo la digitalización, indexación y carga de los documentos digitalizados al repositorio, se propone montar una línea de digitalización que lleve a cabo las siguientes funciones generales:

- Recepción e inventario de documentos.
- Digitalización.
- Indexación.
- Revisión para aseguramiento de calidad.



## 5.2 Componente: Tecnologías de la Información

### *5.2.1 Situación actual*

Las instalaciones del Municipio de Tijuana en el último año han sufrido varias incursiones y tomas de sus instalaciones por parte de diversos líderes y grupos externos y en últimas fechas estas fueron realizadas en forma violenta y por un periodo de varios días, en las cuales se presentaron saqueos y daños a las instalaciones con la inseguridad que ello representa.

Actualmente el catastro municipal ha signado un Convenio de Colaboración con el Catastro del Estado de Baja California, mediante el cual el Catastro Estatal ha proporcionado principalmente un Sistema de Gestión Catastral, un servidor para alojar el Sistema y la capacitación para su manejo. Sin embargo, las instalaciones del catastro no cuentan con las condiciones necesarias de seguridad, infraestructura eléctrica y tecnológica para alojar un SITE, motivo por el cual el servidor del estado y el Sistema de Gestión Catastral Estatal junto con el Sistema de Gestión Catastral Municipal (propio), la información alfanumérica, cartográfica digital y procesamiento se alojan en el SITE de la Dirección de Tecnologías de la Información ubicada en las instalaciones del Ayuntamiento. Motivo por el cual se requiere respaldar la información en un SITE fuera de las instalaciones del Ayuntamiento que cuente con la seguridad e instalaciones necesarias para que se realice en línea el respaldo de la información.

Actualmente la dirección de catastro cuenta con 72 empleados y solo tiene treinta y siete computadoras de escritorio las cuales fueron adquiridas en promedio hace cuatro años, es decir casi una computadora por cada dos empleados lo que resulta en una disminución del potencial del personal por lo que se ha planeado la adquisición del hardware y software necesario en la segunda etapa de actualización correspondiente al PEC 2018, lo que permitirá a la Dirección del Catastro la tramitación y gestión catastral de manera eficiente y contar con información real y fidedigna.

Actualmente se cuenta con un Sistema de Gestión Catastral alfanumérico (SIAU) desarrollado en 1993, el cual puede ser auditado, no cuenta con Certificado de Sellos Digitales ni Firma Electrónica y 24 licencias del software ArcMap 10.3 para el manejo de la actualización cartográfica, además se cuenta con un nuevo Sistema de Gestión Catastral el cual tiene la capacidad de brindar los servicios para la interoperabilidad solicitados por la SEDATU, dicho sistema fué proporcionado sin costo alguno por el Catastro del Estado, a dicho sistema se le esta migrando la información con la ingeniería del dato requerido. Para dichas actividades se cuenta con el acompañamiento y asesoría del Catastro del Estado.

No se comparte la información de la base de datos alfanumérica y cartográfica del padrón catastral mediante algún servicio Web.

### *5.2.2 Objetivos y alcances*

#### **5.2.2.1 Fortalecer los procesos catastrales mediante la adquisición del equipo necesario de software y hardware que permita tener la adecuada operación y**



**funcionamiento del Sistema de Gestión Catastral propio y el proporcionado por el estado y tener una réplica fuera de las instalaciones municipales utilizando las mejores tecnologías de cómputo y de última generación.**

En este momento se adquirirá el equipamiento informático básico para el almacenamiento requerido para el correcto funcionamiento del nuevo Sistema de Gestión Catastral desarrollado por el Catastro Estatal, el cual permitirá la actualización cartográfica, la operación de los procesos catastrales y la implementación de los servicios WMS, WFS y WCS para la interoperabilidad con la SEDATU en un SITE propio en la Dirección de Catastro Municipal, además lo necesario para el respaldo de la información en otro SITE externo de la Dirección de Catastro el cual se ubicará en instalaciones alternas del Ayuntamiento bajo estrictas normas de seguridad que opere bajo una arquitectura de computo en la WEB.

### 5.2.3 Actividades a realizar en 2017

Actividad	Descripción	Entregables	Medida	Cantidad	Costo Unitario	IVA	Total
Compra de hardware / Servidor	Repositorio principal para el almacenamiento y protección de la información, ubicado en las instalaciones centrales del catastro, con las siguientes características: 1 shelve para el arreglo de discos, 12 discos de 4TB HDD con 34 TB de capacidad usable, capacidades de réplica y de duplicación para optimizar el ancho de banda, 1 NIC con 4 puertos 10Gb SFP+, 1 NIC con 4 puertos 10Gb RJ45. Se requieren 14 US para el montaje del equipo (incluyendo la controladora).	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Pieza	1	\$2,798,000.00	\$447,680.00	\$3,245,680.00
Compra de hardware / Servidor	Repositorio secundario para el almacenamiento y protección de la información de forma alterna y en alta disponibilidad; este será instalado fuera de las instalaciones del catastro para prevenir daños o pérdidas de información debido a las invasiones sufridas en los últimos meses por grupos disidentes que han tomado las instituciones de gobierno a nivel estatal y municipal. El equipo contará con las siguientes características: 1 shelve para el arreglo de discos, 12 discos de 4TB HDD con 34 TB de capacidad usable, capacidades de réplica y de duplicación para optimizar ancho de banda, 1 NIC con 4 puertos 10Gb SFP+, 1 NIC con 4 puertos 10Gb RJ45. Se requieren 14 US para el montaje del equipo (incluyendo la controladora).	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Pieza	1	\$2,765,429.69	\$442,468.75	\$3,207,898.44



Actividad	Descripción	Entregables	Medida	Cantidad	Costo Unitario	IVA	Total
Instalación de hardware / Servidor	Instalación del Repositorio Principal . Los servicios de instalación incluyen tanto las horas de ingeniera ilimitadas por parte de personal certificado para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos, como los aditamentos necesarios para su correcto aterrizaje (piezas, partes, herramientas, reconfiguraciones, adaptaciones a sitio, integración de recursos para solución de problemas inesperados, etc).	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Servicio	1	\$283,517.50	\$45,362.80	\$328,880.30
Instalación de hardware / Servidor	Instalación del Repositorio Secundario . Los servicios de instalación incluyen tanto las horas de ingeniera ilimitadas por parte de personal certificado para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos, como los aditamentos necesarios para su correcto aterrizaje (piezas, partes, herramientas, reconfiguraciones, adaptaciones a sitio, integración de recursos para solución de problemas inesperados, etc).	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Servicio	1	\$283,517.50	\$45,362.80	\$328,880.30
Instalación de hardware / Servidor	Configuración y puesta a punto del Repositorio Principal . Configuraciones para la optimización de los equipos, conforme al plan de arquitectura diseñado, para que los equipos sean totalmente funcionales y se agilice el retorno de inversión. También se incluye el seguimiento de los equipos en sitio y remoto, tanto de ingeniería como comercial, hasta entregarlos a la entera satisfacción del usuario.	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Servicio	1	\$226,604.00	\$36,256.64	\$262,860.64
Instalación de hardware / Servidor	Configuración y puesta a punto del Repositorio Secundario. Configuraciones para la optimización de los equipos, conforme al plan de arquitectura diseñado, para que los equipos sean totalmente funcionales y se agilice el retorno de inversión. También se incluye el seguimiento de los equipos en sitio y remoto, tanto de ingeniería como comercial, hasta entregarlos a la entera satisfacción del usuario.	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Servicio	1	\$226,601.91	\$36,256.31	\$262,858.22
<b>Total:</b>							<b>\$7,637,057.90</b>





### 5.2.4 Estrategia de desarrollo

La Dirección de Catastro Municipal una vez agotado el procedimiento licitatorio respectivo, contempla la contratación de una empresa especialista en la venta de hardware y software para la adquisición de lo señalado en las actividades anteriormente descritas, la entrega y puesta en marcha se deberá concluir en máximo los siguientes cuatro meses.

Ver: Anexo 2. Especificaciones Técnicas de Repositorio.pdf



### 5.3 Componente: Profesionalización de la Función Catastral

#### 5.3.1 Situación actual

Actualmente existe una estructura organizacional y un Código de Ética, sin embargo no se cuenta con una adecuada selección del personal de acuerdo al perfil para su contratación, no se cuenta con Servicio Profesional de Carrera y no se brinda capacitación en materia catastral, además no se tiene un Manual de Organización, ni un Modelo de Competencias ni algún mecanismo para la detección de necesidades de capacitación.

La Dirección de catastro cuenta con 72 personas, entre los que se encuentra un director, cinco mandos medios, cuatro administrativos y 62 operativos, todos con licenciatura excepto 53 operativos los cuales cuentan con nivel medio superior.

Actualmente este componente se viene trabajando con el Catastro Estatal mediante la capacitación del personal para el manejo del Sistema de Gestión Catastral y la Actualización Cartográfica.

#### 5.3.2 Objetivos y alcances

##### **5.3.2.1 Fortalecer los conocimientos técnicos administrativos del personal de catastro con la finalidad de brindar un mejor servicio al público en general y a los actores del mercado inmobiliario.**

Se capacitará el personal de la Dirección de Catastro con los cursos correspondientes al manejo del nuevo Sistema de Gestión Catastral y el necesario para el manejo de la actualización cartográfica.

#### 5.3.3 Actividades a realizar en 2017

Actividad	Descripción	Entregables	Medida	Cantidad	Costo Unitario	IVA	Total
Curso de capacitación en materia de actualización del registro gráfico	Se implementará un Curso de Actualización Cartográfica para 10 personas.	Constancia	Servicio	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Curso de capacitación en materia de actualización del registro alfanumérico	Se implementará un Curso de capacitación del Sistema de Gestión Catastral del Estado para 20 personas.	Constancia	Servicio	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total:</b>							<b>\$0.00</b>





### 5.3.4 Estrategia de desarrollo

Los cursos de capacitación del Sistema de Gestión Catastral y el Curso de Actualización Cartográfica se realizarán con el apoyo del catastro estatal, el cual contempla dentro de su Proyecto Ejecutivo Catastral 2016 dicha capacitación, se implementará en los primeros dos meses de iniciado el Proyecto.



## 5.5 Componente: Políticas Institucionales

### 5.5.1 Situación actual

La Dirección de Catastro del Municipio de Tijuana actualmente no es un organismo descentralizado, no se realiza el Control de Prácticas indebidas mediante un Portal de Servicios Electrónicos ni por difusión de campañas en medios impresos, además no se ha realizado un Estudio de Impacto Laboral.

Sin embargo si se dispone públicamente de estadísticas oficiales sobre el número de operaciones catastrales realizadas y la última remodelación de las instalaciones fue hace treinta meses.

Actualmente se cuenta con un Convenio de Colaboración en Materia Catastral con el Catastro Estatal signado por la anterior administración, pero no se cuenta con convenio alguno con el Registro Agrario Nacional ni con la Coordinación General de Modernización y Vinculación Registral y Catastral de la SEDATU.

### 5.5.2 Objetivos y alcances

#### **5.5.2.1 Fortalecer el Control de Prácticas Indebidas y las políticas institucionales con el catastro Estatal y con la Secretaria de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano.**

Suscribir un Convenio para el intercambio de información con la Coordinación General de Modernización y Vinculación Registral y Catastral de la SEDATU y ratificar el Convenio el Convenio de Colaboración en Materia Catastral con el Catastro Estatal.

Implementar de un Taller para el Control de Prácticas Indebidas y Sanciones Administrativas.

### 5.5.3 Actividades a realizar en 2017

Actividad	Descripción	Entregables	Medida	Cantidad	Costo Unitario	IVA	Total
Implementar un Programa integral de cultura Catastral	Descripción Suscribir Convenio para el intercambio de información con la Coordinación General de Modernización y Vinculación Registral y Catastral de la SEDATU.	Documento	Documento	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Implementar un Programa integral de cultura Catastral	Ratificar el Convenio el Convenio de Colaboración en Materia Catastral con el Catastro Estatal.	Documento	Documento	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00



Actividad	Descripción	Entregables	Medida	Cantidad	Costo Unitario	IVA	Total
Difusión de información de acciones para el control de prácticas indebidas	Implementación de un Taller para el Control de Prácticas Indebidas y Sanciones Administrativas	Documento	Documento	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total:</b>							<b>\$0.00</b>

#### 5.5.4 Estrategia de desarrollo

La Dirección de Catastro Municipal realizará los trámites administrativos necesarios para solicitar el apoyo a la Consejería Jurídica Municipal para la elaboración del Convenio para el intercambio de información con la Coordinación General de Modernización y Vinculación Registral y Catastral de la SEDATU y con el Convenio de Colaboración en Materia Catastral con el Catastro Estatal. Así mismo gestionara la firma de los mismos hasta un periodo máximo de 15 días hábiles después de la autorización del presente Proyecto Ejecutivo Catastral.

Con respecto a la implementación de un Taller para el Control de Prácticas Indebidas y Sanciones Administrativas, este se llevará a cabo por personal de la Consejería Jurídica Municipal en los siguientes tres meses después de la autorización del presente Proyecto Ejecutivo Catastral.



## 6.- PROGRAMA DE EJECUCIÓN

Componente	Actividad	Meses												
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Procesos Catastrales	Conservación del acervo catastral	✓	✓	✓	✓	✓	✓							
Tecnologías de la Información	Infraestructura tecnológica de hardware	✓	✓	✓	✓									
Profesionalización de la Función Catastral	Capacitación al personal	✓	✓	✓	✓	✓	✓							
Políticas Institucionales	Políticas institucionales internas	✓	✓											
	Control de prácticas indebidas	✓	✓	✓										



## 7.- RESUMEN FINANCIERO

Componentes	Distribución del recurso <i>done_all</i>		Total
	Federal	Municipal	
Marco Jurídico	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Procesos Catastrales	\$1,135,222.07	\$757,579.16	\$1,892,801.23
Tecnologías de la Información	\$4,580,384.12	\$3,056,673.78	\$7,637,057.90
Vinculación RPP-Catastro	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Profesionalización de la Función Catastral	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Gestión de la Calidad	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Políticas Institucionales	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Subtotales	\$5,715,606.19	\$3,814,252.94	\$9,529,859.13
Uno al Millar para la Fiscalización	\$5,721.33		\$5,721.33
Totales	\$5,721,327.52	\$3,814,252.94	\$9,535,580.46
Porcentajes	59.99978232% (*)	40.00021768%	100%

(\*) *Este porcentaje incluye el pago de la vigilancia, inspección, control y evaluación de la ejecución de Programa, conforme a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento.*



## 8.- RESULTADOS ESPERADOS

Fortalecer el aservo documental histórico.

Contar con el equipo necesario para el funcionamiento del nuevo Sistema de Gestión Municipal en el SITE de Catastro y su replica de la información.

Implementar el nuevo Sistema de Gestión Catastral.

Suscribir un Convenio para el intercambio de información con la Coordinación General de Modernización y Vinculación Registral y Catastral de la SEDATU

Ratificar el Convenio de Colaboración en Materia Catastral con el Catastro Estatal.

Promover las políticas institucionales mediante la capacitación de un Taller para el Control de Prácticas Indebidas y Sanciones Administrativas.

Fortalecer la Profesionalización del personal de catastro mediante los cursos necesarios en materia del manejo del Sistema de Gestión catastral.





**9.- ANEXOS**

#	Archivo	Descripción
1	<a href="#">ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE DIGITALIZACIÓN.PDF</a>	ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE DIGITALIZACIÓN
2	<a href="#">COTIZACIÓN TRUSTNET.PDF</a>	COTIZACIÓN TRUSTNET
3	<a href="#">ANEXO 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REPOSITORIO I.PDF</a>	ANEXO 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REPOSITORIO I
4	<a href="#">PRELIMINARES- (ANTEPROYECTO) MODERNIZACIÓN CATASTRO DEL MUNICIPIO DE TIJUANA.PDF</a>	PRELIMINARES- (ANTEPROYECTO) MODERNIZACIÓN CATASTRO DEL MUNICIPIO DE TIJUANA
5	<a href="#">ANEXO 3. PROPUESTA MODERNIZACIÓN CATASTRAL- TJ -DATADIGGERS.PDF</a>	ANEXO 3. PROPUESTA MODERNIZACIÓN CATASTRAL- TJ - DATADIGGERS



## 10.- Firma del documento

Tijuana	
	<b>MA. DOLORES JAUREGUI DELGADO</b> Sello digital del emisor
	hGoU7ElgBAm7zQ9BMr/XhPPJekTdqYiQehiaVq1iD6mAavWlrfba/ji5ZNR40N7a cYfiwRgfE8YzZCaZ7eSZY/WCvjqQN+roXEaihjzU3/ismUlshnVqHqlAij6TClus F8cI6JsBH5PAVU2S+zDd0Lh5WRDoFywOdS/UFZDE9xzqhi8N9o72yRsS0G304ZON 7NmwCDoLz7YKQ3o2PY1+BdyXDpZDDw1IPB2sMbOOpHYZMSPI4JavTzpKa9kpk/SL P31eEhxt4xoDNZp/iL4ekLZKG63u6J8Svng4wieHkw2HpkS3Y+7jiDaBt1Z76ZUe 1CH+fCuWYKGIa00vDPSSSQ==
Coordinación General de Modernización y Vinculación Registral y Catastral	
	<b>ARMANDO HERRERA REYES</b> Sello digital de certificación
	iwapshX9LFW4J3MPzESnO7jnj0J6UfJz4/5IL6ECKkKHu/JeZEYyCpbyP7mGL6mq YsLLuIpye36Ykx4Pib3sp0AKvKZheYAQiQVYamFKJI4/vNPhV12L5HM/bFDF+5ny EI7+j5NofgFZAKWYDVN0kVA91fldnUXffUjlkDkLtE=
Cadena original del complemento de certificación	
2017-05-04 06:05:10 ARMANDO HERRERA REYES HERA530513574 hGoU7ElgBAm7zQ9BMr/XhPPJekTdqYiQehiaVq1iD6mAavWlrfba/ji5ZNR40N7a cYfiwRgfE8YzZCaZ7eSZY/WCvjqQN+roXEaihjzU3/ismUlshnVqHqlAij6TClus F8cI6JsBH5PAVU2S+zDd0Lh5WRDoFywOdS/UFZDE9xzqhi8N9o72yRsS0G304ZON 7NmwCDoLz7YKQ3o2PY1+BdyXDpZDDw1IPB2sMbOOpHYZMSPI4JavTzpKa9kpk/SL P31eEhxt4xoDNZp/iL4ekLZKG63u6J8Svng4wieHkw2HpkS3Y+7jiDaBt1Z76ZUe 1CH+fCuWYKGIa00vDPSSSQ==	

\* Esta es una representación impresa del Proyecto Ejecutivo de Modernización

